

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 099 /

DEJASE SIN EFECTO CORRELATIVIDAD DE FOLIOS INTERNOS ASIGNADOS POR SISTEMA, DEBIENDO ASIGNAR EL CORRELATIVO DE FOLIO PREIMPRESO EN EL BOLETIN FISICO DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.-

REQUINOA, Enero 15 del 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 009 de fecha 13/01/2010 del Director de Administración y Finanzas, quien solicita autorización para modificar y dejar sin efecto correlatividad de folios internos asignados por el sistema computacional, debiendo el sistema asignar el mismo folio con el del preimpreso en boletín físico de pago del derecho de aseo domiciliario.

La orden del Sr. Alcalde para proceder a asignar la correlatividad de folios preimpresos con el del folio interno, en boletines de pagos físicos de derechos de aseo domiciliario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

DEJASE SIN EFECTO la impresión del correlativo interno asignado por el sistema computacional de Derechos de Aseo Domiciliario, a partir del folio N° 60-201000000005.

PROCEDASE implementar la asignación de folios correlativos preimpresos en boletín físico de pago con el número interno asignado por el sistema computacional de Derechos de Aseo Domiciliario, a contar del folio N° 0002538, para efectos de un mejor cotejo y revisión de boletines de pago respectivamente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Control Interno.
- Tesorería Municipal
- Depto. de Rentas.